ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
RESOLUCIÓN N. º 299 del 26 de mayo de 2020
"Por la cual se declara desierta la invitación a cotizar No 056– 2020 S.NTE"

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. dio inicio al proceso Invitación a cotizar No 056–2020 S.NTE cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., LA CUAL DEBE INCLUIR UNA BOLSA REPUESTOS A FIN DE GARANTIZAR EL ÓPTIMO Y CONTINUO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS."**

Que dentro del cronograma se estableció la entrega de propuestas el día 13 de mayo de 2020, en los que se presentó once (11) oferentes:

ITEM	OFERENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	VALOR PROPUESTA
1	AINECOL SAS	19/04/2020 9:55 PM	$115.819.606
2	SIRCOL SAS	20/04/2020 12:56 AM	$100.297.654
3	INPROIN	27/04/2020 12:51 PM	$119.105.874
4	TERMO SOLUCIONES S.A.S.	13/05/2020 1:04 PM	$120.760.394
5	AIR SOLUTIONS COLOMBIA SAS	13/05/2020 1:13 PM	$13.784.960
6	ITT INGENIERÍA	13/05/2020 2:43 PM	$107.251.829
7	ARQUITECTURA & ELECTROMANTENIMIENTOS SAS	13/05/2020 2:45 PM	$64.343.300
8	REFCON SAS	13/05/2020 3:02 PM	$105.798.181
9	COMPUSERTEC INGENIERIA SAS	13/05/2020 3:03 PM	$38.978.450
10	TERMEC LTDA	13/05/2020 3:32 PM	$106.442.515
11	EXPERTOS INGENIEROS S.A.S	13/05/2020 3:47 PM	$47.980.800

Que, una vez recibida la oferta se realiza las correspondientes evaluaciones de orden jurídico, Sarlaft y técnico, siendo publicadas el día 18 de mayo de 2020, en el SECOP II y pagina web, el resultado fue el siguiente:

ITEM	OFERENTE	JURIDICA	SARLAFT	TÉCNICA
1	AINECOL SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	SIRCOL SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	INPROIN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	TERMO SOLUCIONES S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

5	AIR SOLUTIONS COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6	ITT INGENIERÍA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7	ARQUITECTURA & ELECTROMANTENIMIENTOS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
8	REFCON SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
9	COMPUSERTEC INGENIERIA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
10	TERMEC LTDA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
11	EXPERTOS INGENIEROS S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que el día 19 de mayo de 2020, se estableció, recibir las observaciones y/o subsanaciones hasta la 1:00P.M, hora que solo tres (3) oferentes realizaron la correspondiente subsanación quedando las evaluaciones definitivas de la siguiente manera.

ITEM	OFERENTE	JURIDICA	SARLAFT	TÉCNICA
1	AINECOL SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	SIRCOL SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	INPROIN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	TERMO SOLUCIONES S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	AIR SOLUTIONS COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6	ITT INGENIERÍA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7	ARQUITECTURA & ELECTROMANTENIMIENTOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
8	REFCON SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
9	COMPUSERTEC INGENIERIA SAS	**CUMPLE**	NO CUMPLE	NO CUMPLE
10	TERMEC LTDA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
11	EXPERTOS INGENIEROS S.A.S	**CUMPLE**	CUMPLE	NO CUMPLE

Que el día 21 de mayo de 2020, se publicaron las evaluaciones definitivas, y se recibe observaciones a las evaluaciones de dos (2) oferentes la cual re revisa las mismas y se procede a realizar las correspondientes evaluaciones definitivas, quedando de la siguiente manera.

ITEM	OFERENTE	JURIDICA	SARLAFT	TÉCNICA	ECONOMICA
1	AINECOL SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
2	SIRCOL SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
3	INPROIN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
4	TERMO SOLUCIONES S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
5	AIR SOLUTIONS COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
6	ITT INGENIERÍA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
7	ARQUITECTURA & ELECTROMANTENIMIENTOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	

8	REFCON SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
9	COMPUSERTEC INGENIERIA SAS	**CUMPLE**	NO CUMPLE	CUMPLE	
10	TERMEC LTDA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
11	EXPERTOS INGENIEROS S.A.S	**CUMPLE**	CUMPLE	**CUMPLE**	NO CUMPLE

El oferente EXPERTOS INGENIEROS S.A.S, al estar habilitado en las evaluaciones jurídica, sarlaft y técnica no cumple en la evaluación económica, toda vez que verificado el valor de la propuesta económica con el valor del estudio de mercado se evidencia una propuesta con precios artificialmente bajos.

Que, de conformidad a lo establecido en el Estatuto de Contratación, Acuerdo No 024-2017 y el Manual de Contratación Resolución No 1200 de fecha de 7 de diciembre de 2017 se determina la DECLARATORIA de DESIERTA de la invitación a Cotizar No 056-2020 S.NTE.

Que en mérito de lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declara desierto el proceso de Invitación a cotizar No 056 - 2020 S.NTE teniendo en cuenta los considerandos expuestos anteriormente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá; D.C., a los 26 días del mes de mayo de 2020

JAIME HUMBERTO GARCIA HURTADO
Gerente

	Nombre	**Cargo**	**Firma**
Elaborado por:	Karen Baracaldo Vargas	Dirección de contratación– Compras	Karen Baracaldo
Proyectado por:	Luis Enrique Páez Falla	Dirección de contratación– Compras	
Revisado por:	Dra. Hemilet Cala Celis.	Directora de Contratación	
Aprobado por:	Dr. Fabio Cortes Cruz	Subgerente Corporativo	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			